



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/40/710
S/17528
3 octubre 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo período de sesiones
Tema 21 del programa
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año

Carta de fecha 3 de octubre de 1985 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle nota de protesta dirigida al Excelentísimo Doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, por Su Excelencia Víctor Hugo Tinoco, Ministro del Exterior por la Ley, el día 1° de octubre de 1985 (véase anexo).

Agradeceré a Vuestra Excelencia se sirva hacer distribuir dicha nota como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 21 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA
Embajador
Representante Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Nota de protesta de fecha 1° de octubre de 1985 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras por el Ministro del Exterior por la Ley de Nicaragua

Me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de referirme a los graves hechos que a continuación expongo:

El día 17 de septiembre próximo pasado, una fuerza mercenaria, procedente de Honduras, se infiltró en Nicaragua, por lugares aledaños al cerro La Chamuscada, procediendo a atacar los sectores nicaragüenses de la comarca El Nancital 1 y 2, en San Francisco del Norte, las comarcas El Pavón y Las Lajitas, en Cinco Pinos y la comarca Paso Hondo, en Santo Tomás, en el Departamento de Chinandega.

Como resultado de estas acciones terroristas, las fuerzas mercenarias secuestraron a 27 civiles los cuales fueron conducidos hacia territorio hondureño. Posteriormente, lograron escapar 10 de los secuestrados que informaron a las autoridades nicaragüenses lo sucedido así como los nombres de los ciudadanos nicaragüenses que aún permanecen secuestrados en Honduras, los cuales son los siguientes:

1. Ursulo Arce
2. Manuel Aristides Varela Ordonez
3. José Adalberto Varela Ordonez
4. Adin Soriano
5. Oscar Garache Espinoza
6. Santos Osorio
7. Marcial Rivera
8. Rafael Bonilla
9. Valentín Amador
10. Reinaldo Aguilar
11. Eliodoro Varela Maradiaga
12. Florinda Medina
13. Lucrecia Medina
14. Marvín Medina
15. Santos Medina
16. Celestino Medina
17. Victorino Medina

El Gobierno de Nicaragua, al hacer formal denuncia de estos actos de terrorismo, solicita a las autoridades hondureñas su inmediata colaboración para proteger el derecho a la integridad física y a la vida de los nicaragüenses secuestrados, con miras a su repatriación a Nicaragua. El Gobierno de Nicaragua, asimismo, presenta nuevamente su más enérgica y formal protesta por la utilización de territorio hondureño como base de ataques contra Nicaragua. Estos hechos ponen de manifiesto, una vez más, la necesidad de proceder al establecimiento de un patrullaje conjunto de la frontera entre ambos países con el fin de eliminar, de una vez por todas, las causas de las tensiones existentes y, por esa vía, contribuir al proceso de paz que impulsan las naciones que conforman el Grupo de Contadora.

Víctor Hugo TINOCO
Ministro del Exterior por la Ley